

Gobierno Regional del Callao

JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000201

Callao, 10 MAY 2017

11 MAY 2017

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO:

VISTO:

El Oficio N° 472-2017-CAFED/GG, del Comité de Administración del Fondo Educativo Callao - CAFED, con fecha de recepción 02 de mayo de 2017, el Informe N° 1048-2017-GRC/GRPPAT-OPT, de la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, de fecha 05 de mayo de 2017;

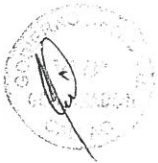
CONSIDERANDO:

Que por Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se ha establecido los principios, así como los procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11° de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público – Ley N° 28112, en concordancia con los artículos 77° y 78° de la Constitución Política;

Que, el inciso d) numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autoriza a los Pliegos Presupuestarios a incorporar en sus respectivos presupuestos, mediante resolución correspondiente, la mayor disponibilidad de los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal, los cuales constituyen Saldos de Balance, los mismos que se incorporan durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de incorporación de mayores fondos públicos vía créditos suplementarios;

Que, mediante el Oficio N° 472-2017-CAFED/GG del Comité de Administración del Fondo Educativo Callao - CAFED con fecha de recepción 02 de mayo de 2017, la Gerente General del CAFED, solicita la incorporación de Saldos de Balance año 2016 por un total de S/. 96,547.00 soles por la fuente de financiamiento 5. Recursos Determinados, para dar cumplimiento a los lineamientos de política trazados en el Proyecto Educativo Regional del Callao 2010-2021; según el reporte de Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos 2016 – EP-1 se aprecia en la FF 5 Recursos Determinados un Saldo de Balance de S/ 96,547.18 soles;

Que, resulta necesario incorporar parte de dichos recursos, mediante la incorporación de mayores fondos provenientes de los Ingresos por la Fuente de Financiamiento 5. Recursos Determinados, al Pliego 464: Gobierno Regional de la Provincia Constitucional del Callao, en el Ejercicio Presupuestario año fiscal 2017, conforme a lo informado mediante el documento de vistos por la Oficina de Presupuesto y Tributación, perteneciente a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y;



John Carlos
JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
 FEDATARIO ALTERNO
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N°... 3.15... Fecha: 1.1.MAY.2017

De conformidad con lo previsto en el literal a) del numeral 42.1 del Artículo 42° del TUO de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y a lo dispuesto en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902, el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por el Consejo Regional y sus modificatorias; y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Objeto

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao, para el año fiscal 2017, hasta por la suma de NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 00/100 SOLES (S/ 96 547.00), de acuerdo al siguiente detalle:

| INGRESO | MONTO (En Soles) |
|-------------------------------|-------------------------------------|
| SECCIÓN SEGUNDA : | INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS |
| PLIEGO : 464 | GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO |
| Unidad Ejecutora : 303 | Región Callao-CAFED |
| Fuente Financiamiento : 5 | Recursos Determinados |
| | |
| 1.9 SALDOS DE BALANCE | |
| 1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance | 96 547.00 |
| TOTAL INGRESOS | 96 547.00 ===== |



| EGRESO | MONTO (En Soles) |
|--------------------------------------|-------------------------------------|
| SECCION SEGUNDA : | INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS |
| PLIEGO : 464 | GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO |
| Unidad Ejecutora : 303 | Región Callao-CAFED |
| Categoría Presupuestal : 9001 | Acciones Centrales |
| Producto : 3999999 | Sin Producto |
| Actividad : 5000003 | Gestión Administrativa |
| Fuente de Financiamiento : 5 | Recursos Determinados |
| Gastos Corrientes | |
| 2.1 Personal y Obligaciones Sociales | 22 300.00 |
| 2.3 Bienes y Servicios | 74 247.00 |
| TOTAL UNIDAD EJECUTORA | 96 547.00 ===== |
| TOTAL PLIEGO | 96 547.00 ===== |



Gobierno Regional del Callao

Resolución Ejecutiva Regional N° 000201

ARTÍCULO 2º.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTICULO 3º.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad(es) Ejecutora(s) para que elabore(n) las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 4º.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 54º, numeral 54.1, inciso b) de la Ley N° 28411-Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y comuníquese.



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Abog. VICTOR MANUEL PORTILLA FLORES
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

WALTER MORI RAMIREZ
GOBERNADOR REGIONAL

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


JOHN CARLOS GONZALES ROSAS
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Reg. N°...1315... Fecha: 1-1-MAY-2017

